

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA FRANCOSEGURIDAD CIA.
LTDA. -----

CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte de julio del dos mil quince, ante mí, Doctora MARÍA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la compañía FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA., debidamente representada por el señor FRANKLIN OMAR CONTRERAS FLORES, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultado de ésta escritura pública a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta que dice así:
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una por la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE. - Comparece en el otorgamiento de la presente escritura, el señor Franklin Omar Contreras Flores, por los derechos que representa de la Compañía **FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y Representante legal, calidad que acredita con el nombramiento conferido a su favor, el mismo que se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A) La Compañía **FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el dos de julio del dos mil quince, ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el siete de julio del dos mil quince, con un capital suscrito de quince mil dólares de los Estados Unidos de América representado por quince mil participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. B) En sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía **FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, reunida el diecisiete de julio del dos mil quince, se resolvió reformar sus estatutos sociales al tenor de lo que consta en dicha sesión.- TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. - queda modificado el **Titulo Tercero del Estatuto** de la Compañía, el mismo que dirá: **Titulo Tercero (III).**

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
CONSEJO DE NOTARIA
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR
Factura: 001-100-000005192



20150901010P02254



NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901010P02254						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992925558001		GERENTE GENERAL	FRANKLIN CONTRERAS FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de Julio del 2015 a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Urbanización Segovia de Villa Espana, se reúnen los siguientes socios: Señor Franklin Omar Contreras Flores, propietaria de 14.999 participaciones por una valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Zoila Janet Contreras Flores propietaria de 1 participación por el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, se halla reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, Los asistentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el Estatuto Social de la compañía.

Se instala la sesión y preside la junta la señora Zoila Janet Contreras Flores y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Franklin Omar Contreras Flores. La Presidencia dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, comprobando que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Verificado el quórum de instalación los socios se instalan en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Renuncia de la Presidente de la Compañía.**
- 2.- Designar nueva Presidente de la sociedad.**
- 3.- Reforma del Estatuto Social de la compañía en lo referente a los Administradores.**
- 4.- Autorización al Gerente General de la compañía para suscribir la Escritura de Reforma de Estatutos y a la realización del trámite pertinente.**

La Presidencia declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida y le concede la palabra al señor Franklin Omar Contreras Flores, Gerente General de la compañía, quien expresa que el Estatuto Social de la compañía en lo referente a la administración debe ser modificado; que por haber presentado su renuncia al cargo de Presidente la señora Zoila Janet Contreras Flores, es necesario designar una nueva Presidente de la compañía.

Luego de Las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aceptar la Renuncia presentada por la Presidente de la Compañía.**
- 2.- Designar a la señora Lourdes Alexandra Reyes Chamaidán para el cargo de Presidente de acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía, disponiéndose que**

se elabore el respectivo nombramiento para que se inscriba en el Registrador Mercantil.

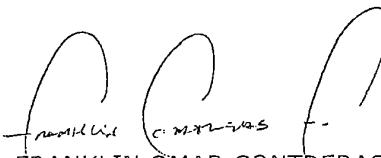
3.- Reformar el Estatuto Social de la compañía en lo referente a los administradores, en consecuencia se reforma el **Titulo Tercero del Estatuto** de la Compañía, el mismo que dirá: **Titulo Tercero (III). Del Gobierno y de la Administración. Artículo Sexto (6º).- Norma General.**- *El Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Socios, y su administración al Gerente General o al Presidente, según corresponda. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial le corresponderá al Gerente General o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente*

4.- Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura de Reforma de Estatutos Sociales, obtenga su aprobación en la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil, asimismo deberá suscribir los nombramientos de Gerente y Presidente con su modificación.-

Retomando el uso de la palabra, el Gerente General manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento del punto del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 11h53 minutos.



CPA. ZOILA CONTRERAS FLORES
Presidente



AB. FRANKLIN OMAR CONTRERAS FLORES
Gerente General – Secretario

FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, dos de Julio del dos mil quince

Señor(a)
CONTRERAS FLORES FRANKLIN OMAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA., otorgada el día dos de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA SEXTA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

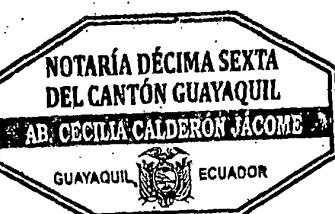
CONTRERAS FLORES FRANKLIN OMAR

CONTRERAS FLORES ZOILA JANET

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CONTRERAS FLORES FRANKLIN OMAR
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0913263695



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-016-D05949

Factura No.: 001-003-000016409

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Julio del dos mil quince; ante mí ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notario(a) DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CONTRERAS FLORES FRANKLIN OMAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0913263695 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

Identificación: 0913465571



TRÁMITE NÚMERO 147 ECIMA
Guayaquil - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NÚMERO DE REPORTORIO:	33017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2909
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /02/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS FLORES
FRANKLIN OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LOURDES ALEXANDRA
REYES CHAMADAN

N.º D91326369-5

INSTITUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN SOC. POLÍTICA
LIC. CC. SOCY. POLÍT.

V344412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS GONZÁLEZ MANUEL SALOMÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES SÁNCHEZ EMMA CLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-09

Franquicia de la Junta
Franklin Omar Flores



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0199

0913263695

NÚMERO DE CERTIFICADO

CONTRERAS FLORES FRANKLIN OMAR

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PASCUALES 2
PARROQUIA 4
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dra.
María Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



Del Gobierno y de la Administración

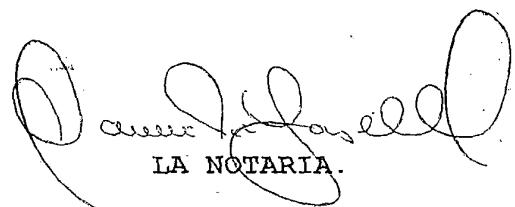
(6º).- **Norma General.**.- El Gobierno corresponde a la Junta General de SOCIOS, y su administración al **Gerente General** o al Presidente, según corresponda. La **representación Legal, Judicial y Extrajudicial** le corresponderá al **Gerente General** o al Presidente en forma **INDIVIDUAL**. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados administradores será de **CINCO** años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA..- El señor Franklin Omar Contreras Flores, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, declara expresamente, bajo juramento, que la compañía no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus instituciones, de igual manera, manifiesta expresamente, bajo juramento, que se han cumplido con las diligencias pertinentes para el perfeccionamiento de esta reforma de estatutos de la comisión mediante esta escritura pública.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES..- Forman parte de la presente escritura pública los siguientes documentos: a) Copia del nombramiento del

señor Franklin Omar Contreras Flores como Gerente General de la Compañía; y, b) Copia del acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el diecisiete de julio del dos mil quince. Agregue usted, señora notaria, las formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento.- Firmado: Abogado Franklin Contreras Flores.- Registro número cero nueve - dos mil tres - sesenta y ocho, Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que, queda elevada a escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.-

COMPAÑIA FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA
AB. FRANKLIN OMAR CONTRERAS FLORES
GERENTE GENERAL
C. C. # 0913263695
C. V. # 009-0199
R.U.C.# 0992925558001


LA NOTARIA.

GCO

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRANCOSEGURIDAD
CIA. LTDA. QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL
DOS MIL QUINCE.

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.770

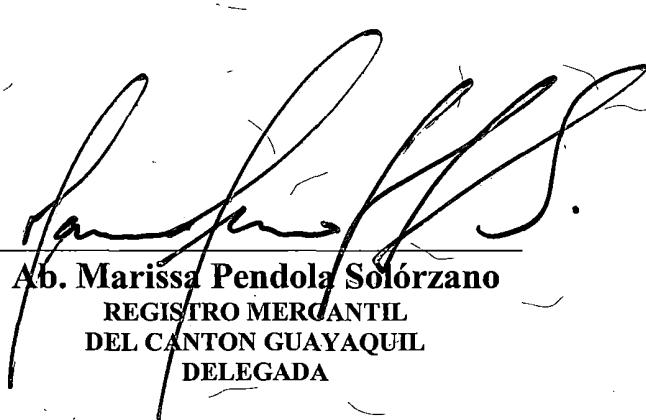
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015

HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **FRANCOSEGURIDAD CIA. LTDA**, de fojas **67.242 a 67.258**, Registro Mercantil número **3.329**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36770



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 31 de julio de 2015

REVISADO POR ✓

Nº 1212603

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y ARCHIVOS
RECIBIDO

14 AGO 2015 HORA:
5:40

Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: Michelle

Edision

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/AUG/2015 14:07:10 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 30266 -0

FRANKLIN CONTRERAS

Expediente: 301889

RUC: 0992925558001

Razón social:

FRANCOSEGURIDAD CIA.LTDA.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
INGRESA 1 ESCRITURA DE R/E INSCRITA EN
EL REG. MERCANTIL